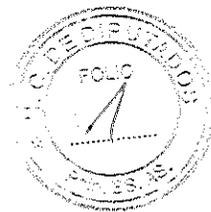




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE DECLARACIÓN

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través de las dependencias estatales correspondientes, arbitre las medidas necesarias que tiendan a la disminución del delito y la violencia en la zona comprendida por las calles 132 a 137 y 526 a 532 de la localidad de San Carlos de la Capital Provincial y que de inmediato se inste al patrullaje de la cuadrícula en cuestión.


AHENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Desde comienzos del año 2016 que en la zona del barrio de La Cumbre en la localidad de San Carlos de la ciudad de La Plata se han incrementado los delitos y hechos de violencia.

Los episodios delictivos que van desde robos en la vía pública a violentas entraderas y escruches, son perpetrados por delincuentes armados tanto durante el día como por la noche.

El día 4 de enero de 2016 tres delincuentes ingresaron por la fuerza a un domicilio de la calle 134 entre 529 y 530 donde mantuvieron amenazados a punta de pistola a sus ocupantes. Semanas más tarde los vecinos del domicilio lindero fueron víctimas de una violenta entradera perpetrada por dos delincuentes que con una botella rota lastimaron gravemente a uno de los ocupantes (entre los cuales se encontraban tres niños de corta edad) para robarle su auto, celulares y dinero en efectivo.

El pasado viernes 17 de junio a las 14hs un intento de entradera frustrado terminó con una pelea entre los delincuentes y un vecino que incluyó disparos al aire y amenazas de muerte de parte de los asaltantes.

La falta de patrullaje en la zona llevó a los habitantes del barrio a contratar un servicio de alarma vecinal y a la utilización de diferentes medios de alerta ante la desesperación que la situación actual genera en los vecinos.

Asistimos con preocupación a una escalada de hechos delictivos y violentos en los distintos barrios de la Capital de la Provincia. Es imperioso que desde el Poder Ejecutivo se lleven adelante medidas de prevención y acciones efectivas para revertir esta situación que afecta a la comunidad toda.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente Resolución.


AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.